

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico Especialista en Investigación Agraria Y Alimentaria, grupo C1, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral temporal en la modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto de inversión nº 44527 "LIFE AGREMSO3IL DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS", convocado por Orden de 6 de septiembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Cadenas Navarro, Alberto	21,30
Jiménez Cañete, Herminia	57,57
Ricotti Leiva, Juan Manuel	17,73
Vallejos Serrano, Noelia	28,84

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 28 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: José Fenoll Serrano